Quito, 30 de agosto del 2020

Señor

GERENTE GENERAL

Transportistas Unidos Ecuatorianos C.A TRUECA Presente

De mi consideración

Por el presente, le informamos para los fines legales consiguientes, que en esta fecha el suscrito MARCELO POLIBIO FUEL CUACES, con cédula de ciudadanía NO 0400316303, actuando en su nombre y en condición de cedente, ha cedido a favor del señor EDWIN FERNANDO MACAS BAQUE ecuatoriano, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N° 1715124887 actuando en nombre propio y a quien en adelante se denominará cesionario, ciento veinte y ocho acciones suscritas(128) amparadas por el Título NO 00011 y numeradas del 28455 al 28582, de la Compañía TRANSPORTISTAS UNIDOS ECUATORIANOS C.A. TRUECA, por un valor de US\$ 0.04, cada una con un total de US\$ 5.12 pagados en su totalidad.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el CEDENTE, sobre la acción cedida es decir involucra los derechos que podían corresponder a dicha acción por reservas, reservas por revalorización del patrimonio por restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera, que el cedente al enajenar su respectiva acción lo hace con todos los derecho, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos de conformidad con la Ley, se sirva inscribir la presente transferencia de acción en el Libro de Acciones y Accionistas de TRANSPORTISTAS UNIDOS ECUATORIANOS C.A., TRUECA.

Atentamente

CEDENTE

MARCELO POLIBIO FUEL CUACES

c. c. 0400316303

EDWIN FERNANDO MACAS BAQUE

c. c. 1715124887

CESIONARI

MARIA TÈRESA CHUGA MONTENEGRO C.C. 0400410791













Señor

GERENTE GENERAL

Transportistas Unidos Ecuatorianos C.A TRUECA Presente

De mi consideración

Por el presente, le informamos para los fines legales consiguientes, que en esta fecha el suscrito MARCELO POLIBIO FUEL CUACES, con cédula de ciudadanía Nº 0400316303, actuando en su nombre y en condición de cedente, ha cedido a favor de la señora MAGALI CUMANDA FUEL CHUGA ecuatoriana, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía Nº 0401181706, actuando en nombre propio y a quien en adelante se denominará cesionario, CIEN acciones suscritas (100) amparada por el Título N^0 00011 y numeradas del 28355 al 28454, de la Compañía TRANSPORTISTAS UNIDOS ECUATORIANOS C.A. TRUECA, por un valor de US\$ 0.04, cada una con un total de US\$ 4.00 pagados en su totalidad. La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el CEDENTE, sobre la acción cedida es decir involucra los derechos que podían corresponder a dicha acción por reservas, reservas revalorización del patrimonio por restricción, superávit, por utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera, que el cedente al enajenar su respectiva acción lo hace con todos los derecho, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos de conformidad con la Ley, se sirva inscribir la presente transferencia de acción en el Libro de Acciones y Accionistas de TRANSPORTISTAS UNIDOS ECUATORIANOS C.A., TRUECA.

Atentamente

CEDENTE

MARCELO POLIBIO FUEL CUACES

c. c. 0400316303

MAGALI CUMANDA FUEL CHUGA

c. c. 0401181706

CESIONARIO

MARIA TER JUGA MONTENEGRO











